

# Rebelión contra Subirats por reducir Matemáticas y Lengua en Magisterio

La carrera sólo tendrá un 2,5% de formación obligatoria en las asignaturas de Primaria

**OLGAR. SANMARTÍN MADRID**

Las sociedades científicas, las agrupaciones de profesores y las facultades de Educación están preparando una rebelión contra el ministro de Universidades, Joan Subirats. El motivo es el proyecto de orden ministerial que cambia la estructura de la carrera de Magisterio y reduce a la mitad la formación obligatoria en Matemáticas, Lengua, Ciencias o Artes de los futuros maestros. Si hasta ahora se dedicaban 100 créditos de los 240 del grado a contenidos didácticos y disciplinares de las asignaturas, el nuevo modelo los rebaja a 48. Es decir, de tener un peso total en el plan de estudios del 40% se pasará al 22% y sólo se dedicará un 2,5% a cada una de las materias concretas que impartirán en Primaria a sus alumnos.

Magisterio se llena de psicopedagogía. Para los futuros maestros será igual de importante saber Matemáticas y cómo enseñarlas que dominar la «tecnología educativa», la «competencia digital», la «acción tutorial», las «relaciones interpersonales» del los alumnos, la «atención a la diversidad» o el «género». A cada uno de estos apartados—son 10 en total—se le dedicarán seis créditos, los mismos que ahora se destinarán para la enseñanza concreta de Matemáticas, Naturales, Sociales, Lengua, Plástica, Educación Física, Música y Lengua Extranjera.

«Con esta reforma, la formación de los maestros queda tocada de muerte», advierte Juan Carlos Colomer, profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. «Se pueden co-



El ministro de Universidades, Joan Subirats, en el Congreso de los Diputados. ALBERTO ORTEGA / EUROPA PRESS

nocer en profundidad asignaturas cuya formación didáctico-disciplinaria específica ha quedado reducida a seis créditos en la formación obligatoria? ¿En qué momento se ha asumido que la formación en educación científica, humanístico-social, matemática o artística no es relevante para la formación docente y cuáles son los fundamentos para defenderlo?», pregunta.

Colomer no entiende el sentido,

por ejemplo, de incluir una nueva asignatura de seis créditos que se llama Investigación para la Innovación Educativa en la Profesión Docente cuando se reduce a la mínima expresión el tuétano que permite llenarla. «Se pueden promover investigaciones e innovaciones sólidas en estos campos sin disponer de los conocimientos y competencias específicas necesarias para ello», plantea, advirtiendo de

un problema que ya se ha producido con la Ley Celaá, donde importa más cómo se comporta el alumno que lo que sabe.

El estudio internacional TEDS-M dejó en evidencia a España hace una década porque sus maestros de Primaria se formaban demasiado en pedagogía pero, a cambio, tenían menos preparación en Matemáticas que la media. En esta asignatura, los contenidos dis-

ciplinares y didácticos ocupan ahora en torno al 7,5% del conjunto de créditos. A diferencia de la nueva orden, el real decreto aún vigente, de 2007, dejaba a las universidades margen para que repartieran la carga lectiva como querían. En la práctica, los campus españoles dedican a esta disciplina una media 18 créditos (en la Universidad de Valencia son 21) que van a quedarse en seis. Es decir, se ha aseptado un tjeretazo del 66%.

En Lengua y Literatura el recorte es aún mayor. En el caso de la Universidad de Valencia, se dedican 33 créditos que ahora pasarán a sólo seis créditos. En el caso de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales, se baja de una media de nueve créditos a seis.

«No llega a un cuatrimestre», denuncian los profesores. «Es incoherente, inexplicable e inesperado. Una parte importante del alumnado llega a Magisterio con su formación matemática de Secundaria lastrada por inseguridades. Se tiene que trabajar el conocimiento y el contenido. No sabemos cuál es el papel que ha tenido el Ministerio de Educación en esta reforma», lamenta Luis José Rodríguez Muñiz, catedrático de la Universidad de Oviedo y vicepresidente de la Real Sociedad Matemática Española (RSME), que ha pedido una entrevista con Subirats.

La RSME está organizándose con otros colectivos de profesores y didácticas de la Lengua, las Ciencias Experimentales o las Ciencias Sociales para realizar una reclamación conjunta, mientras se aprueban comunicados incendiarios por parte de las asociaciones científicas. Por ejemplo, el de la Sociedad Española de Investigación Matemática, que denuncia que la reforma «ataca gravemente contra la formación en competencias clave de la futura ciudadanía» y se pregunta: «¿Cómo podrá un futuro maestro enseñar sus materias si apenas ha recibido formación para ello?».